

Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF

Información de interés para la postulación al pago de agosto de 2020

1. El formulario de postulante se diligencia directamente desde el sitio web del Banco.
2. Se recomienda revisarlo detenidamente antes de enviar. Si presenta errores tendrá que diligenciar un nuevo formulario.
3. Después de enviarlo debe imprimir la versión en PDF, firmarlo y remitirlo a su Gerente de Negocios, junto con la documentación exigida.
4. Se recibirán documentos entre el 6 y el 20 de agosto de 2020.
5. Recomendamos utilizar los navegadores Chrome o Safari.

[Más Información](#)